



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Ley de creación Ley N° 29531

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 160-2018-SUNEDU/CD.

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

ACTA N° 08

ACTA DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DOCENTE

En la ciudad de Chota, siendo las 9:00 horas, del día 30 de marzo del dos mil veintiséis en el ambiente de la sede administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se reunieron los docentes: Dr. Anibal Oblitas Gonzáles (Presidente), Dr. Juan de Dios Aguilar Sánchez (Secretario), M. Sc. Wilber Hugo Flores Rodriguez (Vocal), en la condición de integrantes del Jurado Evaluador designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0212-2026-UNACH, para la conducción del Primer Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2026-I aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 150-2026-UNACH, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Además, se encuentran presentes en calidad de veedores del proceso el Dr. Napoleón Cubas Irigoin (representante del sindicato de docentes UNACH) y la estudiante Silva Ortiz Maricela (representante estudiantil UNACH).

Con la presencia de todos los miembros del jurado evaluador, se procedió a evaluar y consolidar los resultados de CAPACIDAD DOCENTE del presente concurso. Según detalle:

N° DE PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	DECLARACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA			
1	Delis Alexander Acuña Díaz	26.33	Alcanzó el puntaje mínimo
	Edith del Rocío Sánchez Fernández	25.00	Alcanzó el puntaje mínimo
2	José Adelmo Julca Pérez	25.00	Alcanzó el puntaje mínimo
	Robert Gavidia Herrera	25.00	Alcanzó el puntaje mínimo
	Ross Mery Nuñez Silva	25.33	Alcanzó el puntaje mínimo
4	Wilmer Delgado Vega	28.66	Alcanzó el puntaje mínimo
	July Mabel Guevara Carranza	29.00	Alcanzó el puntaje mínimo
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES			
1	Arnaldo Guevara Vidarte	23.33	Alcanzó el puntaje mínimo
	Wilder Antonio Estela Rojas	24.66	Alcanzó el puntaje mínimo
2	Elmer Eliseo Briceño Rodriguez	29.66	Alcanzó el puntaje mínimo
	José Marvin Requejo Altamirano	---	No se presentó
3	Marcial Zamora Medina	25.66	Alcanzó el puntaje mínimo
4	Gregorio Suclupe Chapoñan	29.00	Alcanzó el puntaje mínimo
5	Yojan Hernán Carmona de la Cruz	24.00	Alcanzó el puntaje mínimo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Ley de creación Ley N° 29531

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 160-2018-SUNEDU/CD.

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

	Martin Vasquez Rubio	30.66	Alcanzó el puntaje mínimo
6	Wilmer Uriarte Tirado	26.00	Alcanzó el puntaje mínimo
7	Elmer Heredia Sánchez	20.66	Alcanzó el puntaje mínimo

En señal de conformidad, los integrantes del Jurado Evaluador firman la presente, siendo las 14:30 horas del día 31 de marzo de 2026.



Dr. Anibal Oblitas Gonzáles
Presidente



Dr. Juan de Dios Aguilar Sánchez
Secretario



M. Sc. Wilber Hugo Flores Rodriguez
Vocal



Dr. Napoleón Cubas Irigoin
Representante sindical



Est. Silva Ortiz Maricela
Representante estudiantil